



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

OFICIO VOAE No. 335-2025

08 de abril de 2025

Máster

RAFAEL ANTONIO NUÑEZ SOLORZANO

Comisionado Coordinador

Comisión de Control de Gestión

Su Oficina

Estimado Máster Núñez:

En respuesta a la Circular No.CCG-UNAH-04-UNAH-2025, relacionada con solicitud de información correspondiente al mes de marzo de 2025, para su publicación en el Portal de Transparencia de conformidad a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hacemos de su conocimiento que esta Vicerrectoría **no cuenta con Acuerdos, Resoluciones, Actas Firmes** que hayan sido emitidos, o **Servicios Públicos** que hayan sido prestados a la comunidad universitaria, sin embargo, **sí cuenta con tres (3) comunicados y tres (3) avisos emitidos en el período señalado.**

La Tabla 1 detalla la información de los comunicados generados durante el mes de marzo del 2025 para su publicación:

Tabla 1. Detalle de los comunicados y avisos de marzo de 2025.

Tipo de documento: (Acuerdo, circular, comunicado, resolución, servicios públicos)	Fecha de emisión	Tema de documento	Breve descripción del contenido
Comunicado N°04	01/03/2025	Sobre el cobro del beneficio de los estudiantes becarios correspondiente al mes de enero 2025	Comunicado a través de redes Sociales a los beneficiarios de beca que aún no han cobrado el pago correspondiente al mes de enero para que se presenten.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext.100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Comunicado N°05	05/03/2025	Sobre el cumplimiento de las horas del artículo 140 y el proceso de graduación	Extensión de plazo a las coordinaciones de carreras para que acepten las constancias de todos los estudiantes que se encuentren en procesos de graduación y que han cumplido con las sesenta horas o más en los cuatro ámbitos.
Comunicado N°06	20/03/2025	Sobre el primer proceso de aplicación a beca de la UNAH	A los aspirantes que desean optar a una beca universitaria se les informa que deben presentarse a la oficina del programa con la documentación correspondiente para continuar con el proceso de solicitud.
Aviso (S/N)	01/03/2025	Completar Formulario de beca en el módulo Solicitudes en la página DIPP	A todos los estudiantes beneficiarios del sistema de becas que deben llenar el formulario de solicitud de beca en línea.
Aviso (S/N)	05/03/2025	Pago del mes de febrero a los Becarios	Se les avisa a los estudiantes beneficiarios del sistema de becas que tienen disponible en banco el pago correspondiente al mes de febrero 2025
Aviso (S/N)	05/03/2025	Solicitud de aplicación online a una beca del Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Académicos (PASEE)	Sobre fecha de vencimiento del llenado de solicitud de beca a aspirantes para ingresar al formulario en línea.

Nota. (S/N) significa “Sin Número”

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Este informe incluye las imágenes de cada uno de los elementos publicados, descritos en la tabla anterior. Las imágenes también se adjuntan en formato independiente para una mejor resolución, siendo éstas las siguientes:

Comunicado N°04, Sobre el cobro del beneficio de los estudiantes becarios correspondiente al mes de enero, 2025



No. 04

COMUNICADO
SOBRE EL COBRO DEL BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES BECARIOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO

Marzo 01, 2025. A la comunidad universitaria, específicamente a los beneficiarios del Sistema de Becas, Distinciones e Incentivos, Ayudas Financieras y Créditos para el Estudio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, que no han podido realizar el cobro de su beneficio correspondiente al mes de enero, se les comunica lo siguiente:

1. Que el tiempo límite para retirar dicho beneficio será hasta el día martes 04 de marzo.
2. Caso contrario, el no retiro del beneficio, conllevará a que la Universidad recupere los montos y se considerará la aplicación de sanciones administrativas pertinentes.
3. El siguiente listado de cuentas, son los estudiantes que incentivamos a que retiren el beneficio lo antes posible:

20222390027	20231003714	20222030910	20221001046	20181030708	20211022229	20142530003	20202000725
20181031782	20221003692	20191007277	20191003432	20181004240	20221002898	20192500080	20202001081
20192001965	20241003794	20193030003	20192030706	20241000030	20221002889	20232500077	20202000928
20210305137	20192000174	20192300018	20181006143	20211022524	20201100004	20192500140	20212021253
20181003663	20211020586	20181030091	20201003427	20181000281	20231700011	20212520119	20202001818
20231002493	20211020527	20202300059	20231002150	20171032017	20221730011	20212520122	20182030277
20192330211	20241002314	20223300030	20181001490	20211000388	20061700222	20212500034	20222000090
20201030022	20211030942	20192300336	20181007489	20221002670	20231730017	20202500129	20192000961
20201003199	20192000320	20202300132	20211001293	20211600064	20191006704	20212500126	20182030038
20222030970	20191031271	20212320116	20173030044	20181030828	20201500050	20212500118	20202400040
20231031509	20191930186	20202300100	20151902217	20201004882	20212520071	20212000919	20171032779
20211020375	20221900297	20202300032	20171031235	20201003894	20211800044	20212530083	20192400088
20181032482	20221900310	20212300063	20081006836	20211001629	20181830044	20172001042	20182430021
20241002285	20231002611	20182330065	20221031963	20181005727	20201800050	20222030248	20202400013
20231003116	20181930300	20162330105	20201002942	20221001289	20222500022	20192000470	
20241002584	20211920020	20222000113	20181005248	20221000851	20242000003	20202001252	
20221001345	20221900057	20222200006	20181001161	20221000038	20222500017	20202000038	
20181030594	20211920109	20212130028	20171030979	20201002904	20202500066	20232400002	
20231002294	20183000531	20202100156	20231002364	20181006663	20222500102	20192030769	
20181031493	20193000283	20201001656	20181030671	20171000199	20202500029	20202001895	





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Comunicado N°05, Sobre el cumplimiento de las horas del artículo 140 y el proceso de graduación



No.05

COMUNICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS HORAS DEL ARTÍCULO 140 Y EL PROCESO DE GRADUACIÓN

Marzo 05, 2025. A LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LA SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN DE SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DECANOS DE LAS FACULTADES, SECRETARIOS ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS, COORDINADORES DE CARRERA Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE:

El 17 de junio de 2024, se compartió el comunicado de la VOAE, autorizando a todas las coordinaciones de carrera para que aceptarán las constancias a todos aquellos estudiantes que han cumplido con las 60 horas o más en los cuatro ámbitos, y que se les puedan realizar una redistribución de las mismas en el Sistema de Egreso en Línea en los ámbitos que no han alcanzado las 15 horas.

Esto se permitió para las graduaciones del mes de septiembre de 2024 y debido a que nos encontramos en proceso de transición a la Plataforma de Gestión y Registro del Artículo 140, donde hay estudiantes que tienen horas registradas en esta, además de constancias en físico, se extiende el plazo para que las coordinaciones de carrera acepten las constancias de todos los estudiantes que se encuentren en el proceso de graduación y que han cumplido con las sesenta (60) horas o más en los cuatro (4) ámbitos.

Así mismo, se insta a los estudiantes a que realicen sus horas durante su vida académica y no al final de esta.

Este comunicado se mantendrá vigente hasta emitir uno nuevo, mientras se avanza en la migración de las constancias en físico a la Plataforma.



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”

4



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Comunicado N°06, Sobre el primer proceso de aplicación a becas de la UNAH



No.06

COMUNICADO SOBRE EL PRIMER PROCESO DE APLICACIÓN A BECAS DE LA UNAH

Marzo 20, 2025. A la Comunidad Universitaria en CU y en sus Campus (punto número 3), que durante la primera convocatoria a becas expresó su interés realizando la aplicación online para adquirir este beneficio, se les hace saber lo siguiente:

1. Que deben presentar la documentación que se les indicó en las oficinas del Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Educativos (PASEE) ubicadas en el edificio Anexo de la VOAE, en un periodo de tiempo comprendido de mañana **viernes 21 de marzo hasta el viernes 04 de abril** del presente año.

2. El horario de atención durante el proceso de este beneficio se dividirá en dos jornadas: la matutina se hará de 8:00 a.m. - 12:00 m. y la jornada vespertina de 1:00 p.m. - 7:00 p.m., desarrollándose únicamente en días hábiles, siendo esta la etapa final de la fase de solicitudes.

3. Para los estudiantes que se encuentran en los Campus Universitarios de la UNAH que aplicaron a este beneficio a través de la modalidad online, el proceso a seguir es el mismo: presentarse las oficinas de la VOAE en su campus con la documentación requerida para finalizar así mismo en las fechas descritas anteriormente.

Compartimos un QR con la información de contacto de los enlaces de la VOAE en los Campus Universitarios de la UNAH.



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”

5



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Aviso: Llenado del formulario de becas en el módulo solicitudes en la página de la DIPP



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Informa

01 de Marzo de 2025

A todos los estudiantes que ya son beneficiarios del Sistema de Becas, Distinciones e Incentivos, Ayudas Financieras y Créditos para el Estudio dentro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, se les informa lo siguiente:

1. Es de carácter obligatorio para todos los estudiantes beneficiarios del Sistema llenar el formulario de Becas en el módulo Solicitudes en la página de la DIPP. Esto con la finalidad de realizar la migración a esta nueva plataforma de becas VOAE. La fecha límite para ingresar sus datos en el formulario es la del miércoles 05 de marzo.
2. En caso de presentarse algún problema, favor abocarse a la oficina del programa PASEE en su respectivo campus universitario a nivel nacional.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Aviso: Pago de la beca del mes de febrero, 2025



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Informa

05 de Marzo de 2025

A todos los estudiantes que son beneficiarios del Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Académicos (PASEE), se les informa lo siguiente:

Que el pago del mes de febrero ya fue acreditado y que tienen 15 días para hacer el retiro en cualquier agencia de Banco Atlántida.





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 “JOSÉ DIONISIO DE HERRERA”

Aviso: PLAZO DE VENCIMIENTO DE SOLICITUD DE APLICACIÓN ONLINE A UNA BECA DEL PROGRAMA (PASEE)



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Informa

05 de Marzo de 2025

A toda la Comunidad Universitaria de la UNAH en Ciudad Universitaria y en sus Campus, se les recuerda que hoy miércoles vence el plazo para que puedan realizar la solicitud de aplicación online a una beca del Programa de Atención Socioeconómica y Estímulos Académicos (PASEE) de la VOAE. ¡NO habrá prórroga!



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”

8



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de
Orientación y Asuntos
Estudiantiles

Tel. 2216-6100
Ext. 100304
voae@unah.edu.hn

AÑO ACADÉMICO 2025 "JOSÉ DIONISIO DE HERRERA"

En espera de su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ph.D. **MARIO CONTRERAS ESPINA**
Vicerrector de
Orientación y Asuntos Estudiantiles



Copias: Unidad de Planificación y Gestión de Programas y Proyectos
Secretario Adjunto VOAE
Área de Desarrollo Humano
Archivo Cronológico VOAE
MACE/MCM/Claudia Díaz